

GUIA PARA AUTORES:

**Libros en Línea editados por la
Secretaría del Tribunal Permanente
de Revisión.**

**Centro Mercosur de Promoción del
Estado de Derecho
(CMPED)**



**Secretaria TPR
Dra. Natasha Suñé
Año 2024**



MERCOSUR
TPR

Tribunal Permanente
de Revisión

Presentación

El Centro Mercosur de Promoción del Estado de Derecho fue creado por [Decisión del CMC 24/04](#) y tiene como finalidad analizar y afianzar el desarrollo del estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y todos los aspectos vinculados a los procesos de integración regional, con especial énfasis en el Mercosur y su mecanismo de solución de controversias. Posteriormente, la [Decisión 09/19](#) establece transformarlo en una Unidad de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión. A partir de este año es que el CMPED comienza a tener un rol más activo en el desarrollo y difusión de investigaciones y realización de actividades académicas. El CMPED tiene como principales tareas y actividades desarrollar:

1. Trabajos de investigación relacionados con la promoción del Estado de Derecho, democracia, Derechos Humanos y libertades fundamentales en los procesos de integración regional, con énfasis en el mecanismo de solución de controversias del Mercosur.
2. Difusión, a través de la realización de cursos, conferencias, seminarios, foros, publicaciones, reuniones de académicos, representantes gubernamentales y representantes de la sociedad civil.
3. Cursos de capacitación, programas de intercambio, oferta de becas de estudio dirigidas a profesionales, en función de su presupuesto y convenios que faciliten estas actividades.
4. Un espacio en la página web del TPR, para promocionar los trabajos, convocatorias, cursos, seminarios, congresos, etc.
5. Un espacio especializado destinado a publicaciones diversas que deriven

del CMPED dentro de la biblioteca de la STPR, como también, la adquisición de bibliografía específica en temas relacionados con promoción del Estado de Derecho, democracia, Derechos Humanos y libertades fundamentales en los procesos de integración regional, arbitraje, solución de controversias; con énfasis en el Mercosur.

Es con base en este último punto que se crea un espacio dedicado a la difusión de contenido en formato de libros en línea.

La presente guía presenta los requisitos que deben seguir los autores de la obra para que se pueda considerar la pertinencia de la publicación.

Se solicita a los interesados leer previamente esta guía antes de enviar su trabajo para evitar dilaciones y agilizar las gestiones tendientes a la publicación.

¡Muchas gracias!

1. Identificación del público, temas, alcance e idiomas

Esta guía está destinada a aquellos interesados en realizar una publicación de un libro en línea, el cual estará disponible en el espacio web del Tribunal Permanente de Revisión dedicado al CMPED. Se convoca, especialmente a abogados, jueces y estudiantes de las carreras de abogacía, economía, comercio exterior, relaciones internacionales y afines que deseen publicar libros que aborden los siguientes temas: MERCOSUR, Derecho de la Integración regional, mecanismo de solución de controversias regionales e internacionales y sistemas jurisdiccionales en los procesos de integración. Los trabajos deben ser presentados en los idiomas oficiales del MERCOSUR: español y portugués.

2. Gratuidad de la publicación

Los libros editados por la Secretaría del Tribunal no persiguen fines lucrativos. El envío y la publicación de los artículos no estarán sujetos a ningún costo y el contenido publicado estará totalmente disponible online de forma gratuita en la página web del Tribunal Permanente de Revisión en el apartado CMPED. En caso de que el autor solicite la impresión de ejemplares deberá arcar con los costos derivados de la impresión. La secretaría se encargará de todas las gestiones administrativas necesarias con la imprenta en la República del Paraguay.

3. Criterios generales para la aceptación de títulos

Aquellos que deseen someter un trabajo a consideración deberán enviarlo al correo electrónico del CMPED: **cmped@tprmercosur.org** junto con los siguientes documentos: (I) Nombre de cada autor, seguido de su afiliación institucional; ORCID (registro en <https://orcid.org/register>), (II) Dirección electrónica del autor correspondiente para correspondencia de trámites del trabajo, (III) breve currículum vitae que no sobrepase 50 palabras, Contribución de autores: deberán indicar la contribución de cada uno de los autores y remitir firmado junto con el manuscrito. Ej. AA (iniciales del autor) desarrolló la introducción, (IV) Fuente de Financiamiento: Si es el caso, declarar datos como número y nombre del proyecto, año y fuente de financiación. El trabajo debe contener, en el orden que se indica, los siguientes elementos básicos: título, dedicatoria (si hubiere), índice, prólogo, abreviaturas (si procede), introducción, desarrollo (organizado en capítulos) y bibliografía.

4. Formato del envío

La obra debe ser enviada, de forma editable, en la extensión .doc; tamaño de hoja A4, con margen superior izquierdo 3 cm, inferior derecho 2 cm. En el formato original

será usada la tipografía “Times New Roman”, tamaño 12, estilo normal y justificado. Interlineado 1,5; sin espacio entre párrafos. Los párrafos iniciales a 1,25 cm. de sangría. En caso de que el artículo contenga cuadros o gráficos estadísticos, éstos deben tener un título en el cuerpo del artículo en “Times New Roman”, tamaño 10, estilo normal. Se solicita enviar los mismos en un archivo de planilla electrónica. En caso de que el artículo contenga imágenes, deben tener un título en el cuerpo del artículo en “Times New Roman”, tamaño 10, estilo normal. Se solicita enviar los mismos en un formato de edición de imágenes (JPG, TIF, GIF, PNG) con una altura mínima de 700 px, con una resolución de 300 ppp.

5. Citaciones:

Las notas deben insertarse al final de cada página, sin sangría, letra “*Times New Roman*”, tamaño 10, con numeración secuencial iniciando con el número 1 en el cuerpo del artículo. Serán para uso de notas aclaratorias del texto y de citas-notas.

- Citas directas

Las citas directas que pasen de 3 (tres) líneas deben iniciar en un nuevo párrafo con distinto margen, en letra “Times New Roman” 10, espaciado simple y debe terminar en el margen derecho. Las comillas deben ser suprimidas y debe dejarse una línea en blanco antes y después de la cita.

- Citas en notas

Se utilizará el sistema cita-nota, insertando un número como exponente tras cada cita que reenvía a la nota. Estas notas pueden contener citas o referencias de las citas. Un número de nota se utiliza para cada cita o cada grupo de citas; la nota correspondiente puede citar a más de un documento.

a) Primera cita

La primera cita a un documento debe contener los elementos necesarios para asegurar la correspondencia exacta entre la cita y la entrada apropiada dentro de la lista de referencias bibliográficas. La primera cita debe comprender como mínimo el o (los) nombre (s) de los autores y el título completo, tal como aparecen dentro de la referencia bibliográfica seguidas de números de páginas citadas, si es necesario. Si el o los autores y el título no fueran suficientes para diferenciar las entradas dentro de la lista de

referencias bibliográficas, la cita incluirá los elementos suplementarios (edición, año de publicación, etc.) necesarios para asegurar la correspondencia exacta con la referencia.

Ejemplo:

Texto:

Ainda assim, o art. 21 Regulamento 650/2012 pressupõe que cada pessoa tenha uma residência habitual. Pois um ponto de conexão subsidiário – como, por exemplo, a presença fática¹ – não é encontrado na norma. Além disso, o Considerando 24, frases 3 e 4, contempla este caso, mencionando que, sob estas circunstâncias, a nacionalidade da pessoa ou o local da situação dos seus principais bens poderiam ser “um fator especial” na apreciação de todas as circunstâncias fáticas. Desta maneira, o legislador europeu dá a entender que, para fins do Regulamento 650/2012, uma pessoa sem residência habitual não existe.

Citas en notas de pie de página:

1. VON BAR, Christian; MANKOWSKI Peter. Internationales Privatrecht Band I – Allgemeine Lehren, p. 568-569. 2. Em sentido divergente, KUNZ Lena. “Die neue europäische Erbrechtsverordnung – ein Überblick (Teil 1)”. Zeitschrift für Gemeinschaftsprivatrecht. 2012, vol 3, p. 208-210, afirmando que podem existir casos nos quais a residência habitual é indeterminável. Sem posição manifesta, com base na Proposta do Regulamento; SCHURIG Klaus. “Das internationale Erbrecht wird europäisch – Bemerkungen zur kommenden Europäischen Verordnung”. Em: BERNREUTHER, Jörn; FREITAG, Robert; LEIBLE, Stefan; SIPPEL, Harald; WANITZEK, Ulrike. Festschrift für Ulrich Spellenberg. 2010. p. 343, 346.

b) Segunda cita y las siguientes

Si un documento es citado varias veces, las citas siguientes reciben números diferentes.

La segunda cita de un documento y las siguientes pueden ser reducidas al o a los nombres de los autores y a un título resumido, seguido una de las siguientes abreviaturas según corresponda:

Op. Cit.: Obra citada. Se usa cuando se vuelve a referirse a una cita ya mencionada pero no consecutiva y cuando corresponde a diferentes páginas. Se repite el apellido y nombre del autor/es seguido de Op. Cit. y el número de página.

Si el o los autores no fueran suficientes para diferenciar las entradas dentro de la lista de referencias bibliográficas, la cita incluirá el título de la publicación citada.

Ejemplo:

6. DRNAS DE CLEMENT, Zlata. La “cláusula ambiental” en el MERCOSUR, p. 8.

7.

15.

16. DRNAS DE CLEMENT, Zlata. Op. cit., p. 84.

Ídem.: *Igual que la referencia anterior*. Se utiliza cuando la cita actual proviene de la misma obra y de la misma página que la cita inmediatamente anterior.

Ejemplo:

6. DRNAS DE CLEMENT, Zlata. La “cláusula ambiental” en el MERCOSUR, p. 8.

7. Ídem.

Ibíd.: *En el mismo lugar*. Se usa para evitar la repetición de la cita anterior en caso de que se tratase de una página diferente, pero de la misma obra citada.

6. DRNAS DE CLEMENT, Zlata. La “cláusula ambiental” en el MERCOSUR, p. 8.

7. Ibíd., p. 24

Referencias bibliográficas: se incorporarán al final del artículo, bajo el título **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**. Se recomienda como mínimo 20 referencias que deberán ser citadas en el cuerpo del artículo. Se utilizará el formato ISO 690 e ISO 690-2 y serán ordenadas alfabéticamente por apellido de los autores.

PUBLICACIONES IMPRESAS

LIBROS

APELLIDOS, Nombres. *Título del libro* –en cursiva-. Número de edición. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación.

La mención del número de edición se realiza a partir de la segunda edición.

Un autor

FERREIRA FILHO, Manuel Gonçalves. *Direitos Humanos Fundamentais*. 6ª ed. São Paulo: Saraiva, 2004.

Dos autores

KISS, Alexandre e SHELTON Dinah. *Guide to international environmental law*. Leiden: Koninklijke Brill NV, 2007.

Más de dos autores

MONCAYO, Guillermo; VINUESA, Raúl y GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia. *Derecho Internacional Público*. Buenos Aires: Zavalía, 1997.

Autor corporativo

PARAGUAY. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. *Compilación de tratados de derecho internacional privado suscritos en el sistema interamericano entre 1888 y 1994: tratados de Montevideo y convenciones interamericanas sobre derecho internacional privado*. Asunción: CSJ, 1998.

Editor, coordinador, compilador, organizador de un libro

HOWARD, Michael; ANDREOPOULOS, George; SHULMAN, Mark (Eds.). *The Laws of War: constraints on warfare in the Western World*. New Haven, London: Yale University Press, 1994.

Para todos los casos utilizar (ed) o (eds) según sea uno o más autores.

- CAPÍTULO DE UN LIBRO

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor del capítulo. “Título del capítulo del libro –entre comillas-”. En: APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres de/los editor/es del libro seguido de la abreviación entre paréntesis (ed) o (eds) según el caso. *Título del libro –en cursiva-*. Número de la edición. Ciudad de publicación: Editor, año de publicación. Página inicial y final del capítulo.

FELDSTEIN DE CÁRDENAS, Sara Lidia; SCOTTI, Luciana Beatriz. “¿Soberanía o crisis de la Lex Mercatoria?”. En: FELDSTEIN DE CÁRDENAS, Sara Lidia (Ed). *Derecho internacional privado y de la integración*. Buenos Aires: La Ley, 2011.p. 543-559.

– PARTE DE UNA COLECCIÓN DE LIBROS

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor. “Título del capítulo del libro –entre comillas-”. En: APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres de/los editor/es del libro seguido de la abreviación entre paréntesis (ed) o (eds) según el caso. *Título del libro –en cursiva* Número de la edición. Ciudad de publicación: Editor, año de publicación. (nombre la colección o serie y el volumen o número del mismo).

DREYZIN DE KLOR, Adriana; FERNÁNDEZ ARROYO, Diego (Ed). *Inversiones Extranjeras*. Buenos Aires: Zavalía, 2005. (DeCITA 03.2005).

- REVISTAS

Título de la revista—en cursiva—, lugar de publicación, vol, número. Año de publicación

BUSINES review, New York, vol 25, nº 10. 1993.

– ARTÍCULO DE REVISTA

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres. “Título del artículo –entre comillas”. *Título de la revista –en cursiva-*. año de publicación, vol, nº o tomo, página inicial y final del artículo.

Un autor

LACERDA, Antônio Corrêa de. “Investimentos diretos estrangeiros e políticas de desenvolvimento”. *Revista Administração em Diálogo*. 2003, nº 5, p. 11-18.

Dos autores o más autores

SARTI, Fernando e LAPLANE, Mariano F. “O investimento direto estrangeiro e a internacionalização da economia brasileira nos anos 1990”. *Revista Economia e Sociedade*. 2002, vol 11, nº 1, p. 63-94.

– ARTÍCULO DE PERIÓDICO

“Título del artículo –entre comillas”. *Título del periódico—en cursiva-*. Fecha de publicación, página

“Informe de IPA confirma situación de crisis hídrica en región norte”. *Diario Cambio*. 30 dez 2014, p. 14

- TESIS

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor. “Título –entre comillas-” [Tipo de documento]. Orientador. Institución académica en la que presenta. Lugar, año.

VILLAR, Pilar Carolina. “A busca pela governança dos aquíferos transfronteiriços e o caso do aquífero guarani”. [Tese de doutorado]. Orientador: Wagner Ribeiro. Universidade de São Paulo. São Paulo, 2012.

- INFORMES

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor del capítulo. *Título del informe –en curviva-*. Lugar de publicación: editorial, año. (Tipo de informe)

GUIRARDO ROMERO, Nuria. *Proyecto de conservación y recuperación de una especie amenazada*. Almería: s.n, 1988. (Informe técnico de la Dirección General del Medio Ambiente).

- CONFERENCIAS O CONGRESOS (ACTAS)

Nombre del congreso, conferencia o reunión en cursiva- (número de la conferencia, fecha y lugar de realización –entre paréntesis-) Título del acta. Responsabilidad secundaria. Lugar de publicación: editorial, año.

Congresso Brasileiro de Direito Internacional (5º, 2007). Estudos de direito internacional: anai. Menezes, Wagner (Ed.). Curitiba:Juruá, 2007, vol. X.

- PONENCIA PRESENTADA EN UN CONGRESO

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor del capítulo. “Título de la ponencia –entre comillas-”. En: *Nombre del congreso, conferencia o reunión en cursiva*- (número de la conferencia, fecha y lugar de realización –entre paréntesis-) Título del acta. Responsabilidad secundaria. Lugar de publicación: editorial, año, vol. p. inicial-final.

ALMEIDA, Guilherme de Vasconcellos. “A apropriação da cultura pelos estados nacionalistas nos fins do século XIX. Uma hipótese: a utilização da cultura como fator de análise das relações internacionais”. En: *Congresso Brasileiro de Direito Internacional* (5º, 2007). Estudos de direito internacional: anai. MENEZES, Wagner (Ed.). Curitiba:Juruá, 2007, vol. 10. p. 224-230.

- LEGISLACION

Ley

País. Título. *Publicación oficial en la que se publica*, fecha de publicación, número, páginas.

ESPAÑA. Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. *Boletín Oficial del Estado*, 28 de julio de 2011, núm. 180.

Tratados

MERCOSUR. *Tratado de Asunción*, firmado en Asunción, República del Paraguay, el 26 de marzo de 1991.

Protocolo

MERCOSUR. *Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR*, firmado en Olivos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el 18 de febrero de 2002.

Decisión

MERCOSUR. *Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. Nº 40/00. Convenio de cooperación entre los bancos centrales de los Estados Partes del MERCOSUR para la prevención y represión de maniobras tendientes a la legitimación de activos provenientes de actividades ilícitas*, firmada en Florianópolis-SC, República Federativa del Brasil, el 14 de diciembre de 2000.

Jurisprudencia de tribunales nacionales

ESPAÑA. TRIBUNAL SUPREMO (Sala de lo Civil, Sección 1ª). *Sentencia núm. 544/2011*, de 27 julio.

Jurisprudencia de tribunales internacionales

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (Sección 2ª). *Caso Capriati contra Italia*. Sentencia de 26 julio 2011.

TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN DEL MERCOSUR. *Caso Procedimiento Excepcional de Urgencia solicitado por la República del Paraguay en relación con la suspensión de su participación en los órganos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y a la incorporación de Venezuela como miembro pleno*. Laudo 01/2012 del 21 de julio de 2012. Disponible en: (link)

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

- LIBROS

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres *Título del libro –en cursiva–*. Número de edición. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. Disponible en: Link

Un autor

MONGE-NARANJO, Alexander. *The Impact of NAFTA on Foreign Direct Investment flows in Mexico and the Excluded Countries*. s.l: Department of Economics. Northwestern University, 2002. Disponible en: Link

Más de un autor

BURREL, A.; FERRARI, E.; GONZÁLEZ MELLADO, A; HIMICS, M.; MICHALEK, M.; SHRESTHA, S.; VAN DOORSLAER, B.; (2011) *Potential EU-Mercosur free trade agreement: impact*

assessment. Volume 1: main results. Luxembourg: European Union. Luxembourg: European Union, 2011. Disponible en: [Link](#)

Autor corporativo

UNCTAD. World Investment Report 2011: non-equity modes of international production and development. Ginebra: UN Publications, 2011. Disponible en: [Link](#)

- CAPÍTULO DE UN LIBRO

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor del capítulo. “Título del capítulo del libro –entre comillas-”. En: APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres de/los editor/es del libro seguido de la abreviación entre paréntesis (ed) o (eds) según el caso. *Título del libro –en cursiva-*. Número de la edición. Ciudad de publicación: Editor, año de publicación. Página inicial y final del capítulo. Disponible en: [link](#)

- PARTE DE UNA COLECCIÓN DE LIBROS

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor del capítulo. “Título del capítulo del libro –entre comillas-”. En: APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres de/los editor/es del libro seguido de la abreviación entre paréntesis (ed) o (eds) según el caso. *Título del libro –en cursiva-*. Número de la edición. Ciudad de publicación: Editor, año de publicación. (nombre la colección o serie y el volumen o número del mismo). Disponible en:

- REVISTAS

Título de la revista–en cursiva-, lugar de publicación, vol, número. Año de publicación. BUSINESS review, New York, vol 25, nº 10. 1993.

- ARTÍCULO DE REVISTA

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres. “Título del artículo –entre comillas”. *Título de la revista –en cursiva-* año de publicación, vol, nº o tomo, página inicial y final del artículo. Disponible en: [link](#)

Un autor

GUTIERREZ–HACES, Teresa. “La Inversión Extranjera Directa en el TLCAN”. *Economíaunam* 2004, vol 1, nº 3, p. 23-42. Disponible en: Norma Editorial - RSTPR 11 –

ARTÍCULO DE PERIÓDICO

“Título del artículo –entre comillas”. *Título del periódico–en cursiva-*. Fecha de publicación. Disponible en: [link](#)

“Crisis hídrica en Mendoza: otro año en el que escasea el agua”. Diario UNO. 31 oct 2014.
Disponível em: link

- INFORMES

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor del capítulo. *Título del informe –en cursiva–*[en línea]. Lugar de publicación: editorial, año. (Tipo de informe). Disponible en:

- CONFERENCIAS O CONGRESOS (ACTAS)

Nombre del congreso, conferencia o reunión en cursiva– (número de la conferencia, fecha y lugar de realización –entre paréntesis-) Título del acta. Responsabilidad secundaria. Lugar de publicación: editorial, año. Disponible en: link

- PONENCIA PRESENTADA EN UN CONGRESO

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor del capítulo. “Título de la ponencia –entre comillas–”. En: *Nombre del congreso, conferencia o reunión en cursiva–* (número de la conferencia, fecha y lugar de realización –entre paréntesis-) Título del acta. Responsabilidad secundaria. Lugar de publicación: editorial, año. p. inicial-final. Disponible en:

- PÁGINA WEB

APELLIDOS –en mayúsculas-, Nombres del autor del capítulo o NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN –en mayúsculas-. *Título de la página Web*. Disponible en: link

BRASIL. MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES. *Declaração conjunta Brasil-Paraguai*.
Disponível em: link

6. Procedimento

Una vez recibido el trabajo en el correo del CMPED, éste será derivado al Área Jurídica para consideración de los requisitos preliminares.

El Área Jurídica analizará los requisitos preliminares del trabajo (adecuación del tema, idioma, rigor científico, etc.) y, en caso de que considere su pertinencia, enviará una respuesta de aceptación al autor. Asimismo, remitirá el trabajo al Área de Biblioteca y Archivo de Documentos para proceder a la elaboración de diseño y diagramación del mismo.

En caso de no reunir los requisitos preliminares, el Área Jurídica entrará en contacto con el autor indicando los motivos por los cuáles el trabajo no puede ser publicado.

El autor se compromete a colaborar con el Área de Biblioteca y Archivo de documentos en aquellas correcciones, alteraciones y consultas que le fueran solicitadas

Una vez acordada la versión final con el autor deberá establecerse un día y horario para la presentación del mismo dentro de los 15 días de acordada la versión final. El evento podrá ser virtual o presencial. En caso de que se opte por la presencialidad, el autor podrá hacer uso del auditorio y hacerse cargo de todos los gastos que deriven de la organización del evento. La obra será publicada una vez realizada la presentación en la página web del TPR y redes sociales de la Secretaría del Tribunal.

